



Municipalidad
Monte Patria

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

**MAT: AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIO QUE
INDICA.**

Decreto Alcaldicio N°8.390.-

Monte Patria, 30 de Mayo de 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 con fecha 06 de Diciembre de 2016, donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, al funcionario Sergio Velásquez Marín Rut [REDACTED] Apoyo a Encargado Comunal Registro Social de Hogares, contrata grado 17 administrativo,
 - **26-05-2018** (01 viatico 40%): Aplicación de Registro Social de Hogares en los sectores de Rio Mostazal, Rio Grande y Rio Rapel.
2. **GIRESE**, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

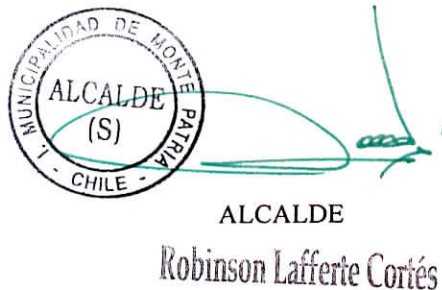
01 Viatico al 40%	\$ 18.080.-
-------------------	-------------
3. **IMPÚTESE**, el gasto de \$18.080.- (dieciocho mil ochenta pesos) a la cuenta presupuestaria 215.21.02.004.006.011 "Social Comisión de Servicio en el País", Área de Gestión 1.1.1.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



CVOE/DCA /MRA/hgg
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Recursos Humanos
- Secretaria Municipal (Of. De Partes)
- Archivo Departamento SOCIAL



ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés